

Alumnos de la Escuela de Enfermería denuncian su extinción - El Mundo Castellón al Día - 14/11/2019

Alumnos de la Escuela de Enfermería denuncian su extinción

Los estudiantes de tercer y cuarto curso de este centro solicitan la cobertura de las dos vacantes docentes para que no se merme la calidad en la enseñanza impartida

CARMEN HERNÁNDEZ CASTELLÓN

La Escuela de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Castellón, en la que en la actualidad cursan sus estudios más de 70 alumnos que cursan el tercer y cuarto curso de este grado, se está enfrentando a diversas dificultades en los últimos cursos antes de que esta escuela se extinga. Según ha denunciado un colectivo de estudiantes de tercer curso de esta Escuela, que inició en el curso 2018/2019 su proceso de desadscrición a la Universidad de Valencia, «en fechas recientes se ha tenido conocimiento de la marcha de dos profesoras del centro que imparten en el mismo las asignaturas de ética y legislación así como las de TFG (Trabajo Final de Grado) y ni la gerencia del centro ni la Universidad de Valencia han tomado medidas para sustituir la marcha de dichas profesoras por lo que no sabemos quién impartirá durante el resto del curso tales asignaturas».

Indignados con esta situación que merma la calidad docente que reciben y tras mantener varias e infructuosas reuniones con la directora de la Escuela en Castellón, Aurora Esteve, los alumnos están recogiendo firmas entre sus compañeros y la sociedad castellonense para dejar constancia de la «grave situación por la que está pasando nuestra escuela así como las consecuencias que está generando en los estudiantes la mala ejecución del cierre de la Escuela».

Los alumnos afectados, que prevén hacer llegar también su voz a la rectora de la Universidad de Valencia, Mavi Oliver, luchan por resolver la situación y exigen de los responsables académicos «una garantía mínima para terminar nuestros estudios de una forma digna».

Tal y como recoge el manifiesto



Las instalaciones de la Escuela de Enfermería se encuentran ubicadas en el Hospital General de Castellón. TORRES

LA DESAPARICIÓN DE LA ESCUELA YA ESTÁ ACORDADA

Fuentes de la Conselleria de Universidades de la Generalitat Valenciana han confirmado que las tres partes implicadas en el Plan de Extinción de la Escuela de Enfermería de Nuestro Sagrado Corazón de Castellón ya están trabajando en el proceso de extinción de dicha escuela. De esta manera, y aunque no se puede concretar en qué momento se encuentra dicho plan de extinción, desde la Conselleria de Universidades se ha dejado constancia de la voluntad de la

que han remitido a la directora de la Escuela de Enfermería «hemos tenido conocimiento de que las plazas de las profesoras que se han mar-

Universidad de Valencia, a la que está adscrita la Escuela de Enfermería, así como de la Conselleria de Sanidad y del departamento autonómico de Universidades, liderado por Carolina Pascual.

En unas semanas la Conselleria de Universidades podrá ofrecer más información sobre el plan de extinción de una escuela que ya no oferta los dos primeros cursos del grado de Enfermería.

Por su parte, la directora de la Escuela de Enfermería Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Castellón no ha querido manifestarse públicamente al respecto sobre la situación que atraviesa la escuela que dirige en estos mo-

mentos. Recordar que la UJI, que rechazó en 2016 iniciar la adscripción de la escuela, optó como alternativa por integrar estos estudios, tal y como proponía la Facultad de Ciencias de la Salud.

Tras analizar las consecuencias de la adscripción, la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJI resolvió la no adscripción de esta escuela para postular un proceso que contemplara una integración gradual que permitiera una mejor gestión del profesorado y adaptación del plan de estudios de la escuela al grado de Enfermería de la UJI, grado que oferta 120 plazas, el doble que en sus inicios.

Ante esta situación los estudiantes de la Escuela de Enfermería entienden que «la no sustitución de los profesores que han causado baja

con la extinción de sus plazas y el reparto de sus asignaturas al cuadro de profesores que se mantiene, supondría para estos una excesiva carga de trabajo, lo cual repercutiría gravemente en la calidad de la enseñanza». De igual manera, los alumnos consideran que dado que sus estudios se encuadraron en un plan a extinguir dependiente de la Universidad de Valencia, pero ya iniciado y con alumnos cursándolo, dicha universidad debe de facilitar los medios humanos y materiales para mantener un cuadro de docentes operativo que mantenga un nivel de calidad de la enseñanza acorde con las necesidades profesionales del momento. «Nosotros hemos abonado nuestra matrícula y ahora nos enfrentamos a que se nos resta docencia», denuncian los alumnos que extienden aún más su preocupación ante la posibilidad de que se produzcan nuevas bajas de docentes para los próximos meses y la posibilidad de que no se cubran.

Ante este escenario los alumnos solicitan que se proceda a la cobertura inmediata de las vacantes en el Claustro de profesores a fin de que no merme la calidad en la enseñanza impartida, debido a la sobrecarga de otros docentes. «Pedimos que la gerencia del Centro clarifique cómo y cuándo se van a sustituir las vacantes generadas en el cuadro de profesores», indican los alumnos, quienes también demandan que se les informe en qué punto se mantiene en la actualidad el plan de extinción del centro.

«Solicitamos por escrito el compromiso por parte de la gerencia del centro y de la Universidad de Valencia, de que el centro de Castellón se va a mantener abierto y plenamente operativo a fin de permitir la finalización con normalidad de los cursos al alumnado que ya se encuentra cursando los mismos», apuntan los estudiantes de dicho Centro apuntando su deseo de que se formalice el decreto de extinción de este centro haciendo partícipes a las partes implicadas, es decir al profesorado, la dirección y los representantes de los estudiantes, todo ello conforme a lo dispuesto en la disposición del Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, publicado en BOE de 31 de diciembre.